



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 10 de MAYO de 2023 a las ONCE HORAS Y QUINCE MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 1877/23, que aprueba el expediente de contratación del servicio de fisioterapia y del servicio de terapia ocupacional en la Residencia Santa Rita de Lumbrales. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Pleno de la Diputación-Licitaciones, nº de expedientes 23B.2.1.0015.**
- 3.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 1988/23, que aprueba el expediente de contratación de dos obras de infraestructuras (2º grupo) identificadas con los dígitos 23F.1.2.0025 a 23F.1.2.0026 **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Pleno de la Diputación-Licitaciones, nº de expedientes 23F.1.2.0025 a 23F.1.2.0026.**
- 4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 1760/23, que adjudica dos obras de infraestructuras (4º grupo) a las empresas Explotaciones la Muralla S.L. y a la empresa Jorge y Oscar Constructora S.L.
- 5.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 1826/23, que adjudica el suministro e instalación de dos esparcidores de fundentes en vehículos del Parque de Maquinaria de la Diputación Provincial de Salamanca a la empresa Bucher Ibérica S.L.U.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 5 de mayo de 2023

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Alejandro Martín Guzmán

